



**Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle**  
**ADN Lasallista: Y tú ¿Hacia dónde miras?**  
**Circular Externa 68**

**DE:** Hna. Isabel Sofía Molina Mendoza–Rectora  
**PARA:** Padres de Familia y estudiantes Institución  
**ASUNTO:** Indicaciones Concurso Mascota  
**FECHA:** Viernes, 31 de mayo 2024

### **Estimados Padres de Familia**

Reciban mi saludo fraterno junto con mis oraciones por el éxito de la misión que realizan en cada uno de sus hogares y para que el ADN Lasallista los motive a fijar la mirada en la formación integral de sus hijos e hijas.

El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D, ubicado en la localidad de Usme, convoca a un concurso para diseñar la mascota institucional. Esta iniciativa busca reflejar la identidad, espíritu y valores de la institución, promoviendo la empatía y el sentido de pertenencia entre la comunidad educativa. La mascota actuará como embajadora institucional, ayudando a fortalecer la relación emocional con la comunidad y mejorar las estrategias publicitarias.

### **Objetivos del Concurso**

1. Representación Institucional: Crear una mascota que simbolice la identidad y valores del colegio.
2. Empatía y Cercanía: Fomentar el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Estrategia Publicitaria: Utilizar la mascota para campañas promocionales memorables.

### **Requisitos de Inscripción**

#### **Participantes**

El concurso está abierto a las personas vinculadas a la institución en calidad de estudiantes, egresados, docentes, colaboradores y acudientes. Pueden participar individualmente o en equipos de hasta tres personas.

#### **Condiciones**

1. Originalidad: La propuesta debe ser inédita y no haber sido presentada en otros concursos o publicada anteriormente.
2. Reglamento: La participación implica la aceptación del reglamento del concurso.
3. Obra Única: Cada participante puede inscribir una sola propuesta.
4. Formulario Completo: El formulario de registro debe completarse en su totalidad con la documentación requerida. ([Clic aquí](#)).

#### **Documentación Base**

1. Ficha de Personaje: La propuesta gráfica debe tener dimensiones de 26 cm x 36 cm y ser subida en formato digital (PDF) al formulario del punto 4 de las condiciones.
2. Cesión de Derechos: Aceptar la cesión de derechos de imagen y diseño de la mascota al Colegio Juan Luis Londoño I.E.D.

### **Temática y Condiciones Gráficas**

#### **Propuesta de Mascota**

1. Originalidad: La mascota debe ser original y no infringir derechos de terceros.
2. Apariencia Física: Representar un animal de la zona con rasgos caricaturescos, realistas o artísticos.
3. Paleta de Colores: Utilizar los colores institucionales.
4. Representación Conceptual: Reflejar la identidad, valores, misión y visión del colegio, destacando conceptos como sostenibilidad, liderazgo, responsabilidad social, conocimiento, diversidad y cultura de paz.
5. Personalidad: Mostrar una actitud creativa, exploratoria, heroica y empática. La mascota debe tener un nombre amigable y fácil de reconocer.

#### **Restricciones**

La mascota no debe aludir a temáticas negativas como discriminación, consumo de sustancias psicoactivas, prostitución o corrupción. Debe reflejar elementos del contexto local, como la fauna, flora y cultura de Usme.

#### **Criterios de Evaluación**

##### **Etapas de Selección**

- Primer Filtro: Un jurado designado por la rectoría, elegirá las propuestas finalistas.

##### **Criterios**

- Creatividad, Originalidad, Colores, Valoración del Comité Evaluador, Seguimiento de Reglas.

#### **Declaración de Autoría**

Los participantes deben asegurar que las propuestas son de su autoría y no infringen derechos de terceros. En caso de reclamaciones, el participante será responsable de defender al colegio.

#### **Etapas Final**

Las propuestas finalistas se publicarán en las redes sociales del colegio para una votación pública. La propuesta con más votos será la ganadora. En caso de empate, se realizará una nueva votación.



**Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle**  
**ADN Lasallista: Y tú ¿Hacia dónde miras?**  
**Circular Externa 68**

**Calendario del Concurso**

Lanzamiento de la Convocatoria: 31 de mayo de 2024

Recepción de Propuestas: Hasta 7 de junio de 2024

Votación de Propuestas: Del 12 al 13 de mayo de 2024

El concurso puede ser declarado desierto si las propuestas no cumplen con los estándares de calidad requeridos.

**Marco Legal y Cesión de Derechos**

**Derechos de Propiedad**

Los participantes ceden los derechos de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución de sus obras al colegio, que podrá utilizar el diseño de la mascota para fines promocionales sin limitación temporal o territorial.

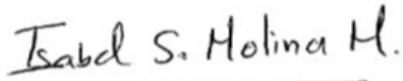
**Protección de Datos Personales**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la política de protección de datos del colegio.

**Consideraciones Finales**

Los organizadores se reservan el derecho de eliminar propuestas que no cumplan con las bases del concurso o que presenten contenido inapropiado. El fallo del jurado es inapelable y se publicarán los nombres de los ganadores en la página web y redes sociales del colegio.

Fraternalmente,



Hna. Isabel Sofía Molina Mendoza  
Rectora